



COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N°806

Objeto: Suministro de dotación para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022

Valor del presupuesto oficial: \$109.139.000

Dependencia(s) encargada(s) de estructurar la parte técnica:

Fredy Yesid Pulido Pulido y María Fernanda Camargo Jiménez, identificado(s) como aparece al pie de mi/ nuestra firma, obrando en mi/ nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin, poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por la Dirección de Talento Humano garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a Dirección de Talento Humano el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



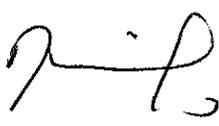
CO18/6583



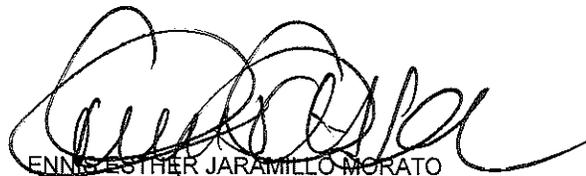
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



En constancia de lo anterior firmamos este documento a los ocho (8) días del mes de marzo de 2022..

 FIRMA	 FIRMA
Nombre: FREDY YESID PULIDO Cargo o número de contrato: 280-2022 Documento de Identidad: 79893659	Nombre: MARIA FERNANDA CAMARGO JIMENEZ Cargo o número de contrato: 924-2021 Documento de Identidad: 1023875155

En consecuencia, de lo anterior yo: **Ennis Esther Jaramillo Morato** como **Directora de Talento Humano** me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.


ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano